



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000798-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a crear un programa autonómico de movilidad académica para profesores y alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000784 a PNL/000847.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Actualmente menos de 200 alumnos de Formación Profesional de los cerca de 40.000 que hay en toda Castilla y León disfrutan de una beca en Europa para hacer prácticas.

El consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Fernando Rey, ha incidido en la necesidad de potenciar la Formación Profesional en dos aspectos claros: la mejora en la formación de idiomas de los alumnos y la posibilidad de poder darle una vuelta de tuerca al Programa Erasmus que actualmente existe para los alumnos de estos ciclos superiores y, que según el consejero, no está funcionando bien.



La Comisión Europea ha lanzado un proyecto piloto para que regiones y comunidades autónomas se presenten a un concurso con el objetivo de que los estudiantes de FP puedan empezar a hacer prácticas "más de seis meses", el tiempo máximo que existe actualmente hasta alargarlo hasta "casi un año".

El propio consejero ha destacado la importancia de que los alumnos y alumnas de formación profesional puedan realizar prácticas en el extranjero cosa que sería muy conveniente tanto para la formación del alumnado como en términos de internacionalización.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Crear un programa autonómico de movilidad académica para profesores y alumnos/as de ciclos formativos de grado medio y de grado superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía.

Valladolid, 20 de julio de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos